

# LA DEFENSA

Diario Católico de Avisos y Noticias

Año VII

Precios de suscripción  
En Alcey al mes 1.º 1.00 Ptas.  
Idem trimestre 2.º 2.50 Ptas.  
Idem semestre 4.º 4.50 Ptas.  
Idem año 8.º 8.50 Ptas.  
Número suelto 1.º 10 Ptas.

Alcoy, Sábado 12 de Febrero de 1910

Redacción y Administración  
Plaza de San Agustín  
N.º 26

Núm. 1785

**Palabras proféticas de Pio VII.**—«Si no se detiene tan desenfadada libertad de pensar, de hablar, de escribir y de leer, me horroriza el pensar, pero es preciso decirlo, el mal irá creciendo y abarará toda la tierra: y luego para conjurarle no bastarán los ejércitos, ni las guarniciones, ni la vigilancia de la policía, ni las murallas de las ciudades, ni las barreras de los imperios».

## ¿Para qué sirve la Cuaresma?

¿Por qué la Religión católica habla tanto de privaciones, de mortificaciones, de penitencias?

Se comprende la necesidad de abstenerse de lo malo: pero ¿a qué privarse de lo que nada tiene en sí de censurable?

¿Las cosas buenas que Dios ha creado son, pues, únicamente para los malos?

He aquí la dificultad. Las cosas buenas son para todo el mundo, y sin embargo, no se las damos a un enfermo todas ellas y, al contrario, le damos otras que detesta, pero que acepta, al fin, porque deben curarle.

Al niño a quien educamos nos guardamos bien de darle todo lo que pide. Y si lo hacemos, faltamos a nuestros deberes; haremos de él un egoísta, un ser incapaz del menor esfuerzo.

Demos a nuestro cuerpo todo lo que nos pide, y le haremos indócil, exigente, rebelde, no gobernable por el alma. De lo permitido se pasa a codiciar lo prohibido, y no podemos, al fin, dominarnos, porque hemos concedido demasiado a la naturaleza.

La Iglesia nos quiere castos, puros, sobrios, honrados. Para esto es preciso dominar nuestra naturaleza.

Y como los consejos dados sin precisión podrían ser olvidados, la Iglesia determina la clase de austeridades, fija días y épocas: las vigiliias, las temporadas, la Cuaresma.

Este período de penitencia es el más solemne. Nuestro Señor se sometió a él el primero en el desierto. La Iglesia primitiva la prescribió a los fieles é hizo de ella una pregonación para las fiestas pascuales. La penitencia, que es preservación, es también expiación: se coloca naturalmente en los momentos en que pensamos en pedir a Dios que nos perdone nuestros pecados.

Lo que hombres inteligentes, pero sin fe—Voltaire, Diderot—consideraban como conveniente para la higiene del cuerpo, aceptámoslo nosotros como medio de santificarnos y de satisfacer a la justicia de Dios antes que le rindamos cuenta de nuestra vida.

**Desde Murcia**  
Sr. Director de LA DEFENSA.

Muy respetable señor nuestro: Las campañas de difamación y calumnia de que han sido objeto los dignísimos jefes y oficiales que han tenido que juzgar a los autores de los bárbaros y sangrientos sucesos de la semana trágica de Barcelona, nos han hecho pensar en un homenaje, que ofrecido por todos los españoles de buena voluntad, sirva como de protesta contra tan inicua campaña y muestra a la vez de adhesión y simpatía a nuestro glorioso Ejército.

Rogamos a V. se fije en las bases propuestas a continuación y no dudamos, que no sólo dará su nombre, para sumarlo a los muchísimos con que ya contamos; sino que también procurará fomentar en esa, en la medida de sus fuerzas, la formación de una Junta local que una sus esfuerzos a los nuestros, para tan plausible objeto.

Con tan grato motivo, tiene el gusto de ofrecerse de V. con todo respeto, s. s. q. b. s. m.,

La Junta  
Presidente honorario

Excelentísimo é Ilustrísimo Padre don Vicente Alonso Salgado, Obispo de la Diócesis.

Presidente efectivo  
Ilustrísimo señor don Dionisio Terrer, Comandante militar de esta plaza.

Vice-presidentes  
Muy Ilustre señor don Idefonso Montesinos, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral.

Ilustrísimo señor don José de Echeverría, Marqués de Villaba de los Llanos.  
Tesorero-Contador  
Don José Aseusi Herrero, Capitán de Caballería.

Secretario  
Don Juan de Aguilar Amat y Valls, Comandante de Artillería.

Vocales  
Muy Ilustre señor don Antonio Alvarez, Doctoral de la Santa Iglesia Catedral.  
Don José Vivanos, Párroco de San Andrés.

Don Pedro Cerdán, Arquitecto Provincial y Diocesano.  
Don Dionisio Alcazar, Abogado.

HOMENAJE  
El Homenaje, por acuerdo de la Junta, deberá consistir:

1.º En ofrecer por suscripción popular una espada de honor y una placa de plata, a cada uno de los dignos jefes y oficiales que formaron el tribunal que juzgó a Ferrer, como manifestación de simpatía a ellos y a todo el Ejército, y como protesta por las injurias y calumnias de que han sido objeto por parte de muchos periódicos nacionales y extranjeros; y un album ofrecido a Regimiento a que pertenece el Presidente del Tribunal.

2.º En depositar una cantidad lo más crecida que pueda ser, para ayudar a la educación de algunos huérfanos de militares muertos en campaña, como expresión de simpatía y admiración a aquellos héroes y de amor a nuestro Ejército.

BASES  
La realización del mismo, se llevará a efecto con sujeción a las bases siguientes:

Primera. Los gastos que ocasione el Homenaje, deberán ser costeados por suscripción popular.

Segunda. Debiendo éste ofrecerse en nombre de los españoles que simpatizan con el Ejército y detestan las propagandas antimilitaristas, será conveniente que contribuyan todos los que quieran adherirse a este acto de simpatía.

Tercera. Para que las cuotas no se hagan gravosas para nadie, se establece la cantidad de cinco céntimos como mínima y de esta en adelante, hasta una peseta que será la máxima; no admitiéndose a nadie mayor cantidad. También

podrán adherirse, dando sus nombres, sin contribuir con la cuota antes indicada, las personas que no puedan satisfacerla.

Cuarta. Esta suscripción, que lleva incluida la adhesión personal, deberá fomentarse por Juntas locales, promovidas por la autoridad militar y eclesiástica de cada población; cuyas Juntas, se entenderán para el envío de adhesiones, con el Secretario de la Junta de esta ciudad de Murcia, calle de San Nicolás 15. Estas Juntas, además de las autoridades ya mencionadas, podrán estar formadas también por otras autoridades y personas de prestigio que sean afectas a la Religión, a la Patria y al Ejército, de donde únicamente puede esperarse la prosperidad y engrandecimiento de España.

Quinto. Las Juntas estarán formadas por un Presidente honorario, un efectivo, uno ó dos Vicepresidentes, un Secretario, un Tesorero contador, y varios vocales. El cargo de uno de los presidentes sea honorario ó efectivo y el de Tesorero, será conveniente que esté desempeñado por militares.

Sexta. Aunque el deseo de la Junta de esta ciudad y sus esfuerzos, irán encaminados a que en todas las localidades se formen las correspondientes Juntas para fomentar este patriótico homenaje, se advierte, que en donde estas no se formen, podrán los que quieran inscribirse, enviando directamente su adhesión al Secretario de la de esta ciudad en el domicilio indicado en la base cuarta.

Séptima. Con el fin de que las adhesiones sean el mayor número posible, se ruega, a todos los cabezas de familia, que al hacer la inscripción de sus nombres, hagan también la de las personas de su familia.

Por nuestra parte, nos adherimos con entusiasmo al homenaje y tan pronto se forme una Junta local en la forma que crean convenientes las autoridades, abriremos la suscripción en las columnas de nuestro periódico.

El pensamiento de la Junta patriótica de este homenaje al Ejército constituida en la ciudad de Murcia, nos parece muy noble y digno de todo encomio y es de esperar que será secundado en la nuestra.

LA DEFENSA

**Agencia de encargos**  
entre Alcoy, Valencia y pueblos del trayecto

CONDUCTOR  
Antonio Jordá (Mona)

Combinación con todos los ordinarios y diligencias de los pueblos que cruza la línea del Norte, para los de las regiones limítrofes.

Servicio diario.  
Esmero y responsabilidad en los encargos.

Administraciones  
ALCOY: Posada Nueva, tienda de tejidos de vute de Vicente Linares.

VALENCIA: Linterna, 27, agencia de transportes de Francisco Valor.

Pueblos del trayecto: los respectivos ordinarios de los mismos.

## Quintos de 1910

**BANCO ARAGONÉS**  
**SECCIÓN DE SEGUROS**  
Inscrita en el Registro Oficial por R. O. de 8 de Julio de 1909

Esta Sociedad admite contratos de seguros de quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

**PRIMA PESETAS 325**  
Gastos póliza y derechos Estado, 9 pesetas.  
Pádanse antecedentes a los agentes en casa

**Viuda é hijo de P. Colomina,**  
**San Cristóbal, 9, primero., ALCOY**  
Autoriza la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros, con fecha 18 de Diciembre de 1909.

## Los ministros nuevos

Presidencia, Canalejas

*A tout seigneur, tout honneur.* Canalejas llega bien a la Presidencia del Consejo de ministros. Se ven cumplidas sus ilusiones de toda su vida. Quería ser jefe de una situación, y es presidente nada menos que con el decreto de disolución de Cortes en el bolsillo, con la benevolencia de Maura, con el descrédito de Moret, con la jefatura del partido liberal en el arroyo.

Fué ministro de Fomento la primera vez hace más de veinte años, impuesto por don Cristino Martos, y de aquel ministerio pasó a Gracia y Justicia, en donde riñó con el gran orador, amargándole los últimos años de su existencia. Este recuerdo no será muy agradable para Canalejas, que por el transcurso del tiempo ha encontrado en la gente benevolencia y olvidos que le han servido de mucho.

Tuvo unas elecciones famosas en Madrid, en las que fué en candidatura con Moret, conde de Xiquena, D. Santiago Angulo y demás prohombres liberales. En ellas, Canalejas alcanzó el segundo lugar de la candidatura, gracias a la protección de Sancha, influyente obispo de Madrid, y del marqués de Cubas, gran candidato conservador. Moret salió en el octavo puesto y Canalejas fué objeto de las duras críticas de su partido; algunos personajes liberales han bajado al sepulcro sin perdonarle aquella jugarreta.

Después tuvo una mala época en el partido liberal. Sagasta, que por mediación de él había roto con Martos, no le hacía caso, y formó el Gabinete de notables con Gamazo, Montero, Maura, Puigcerver, Moret, etcétera, sin contar para nada con él. Realizó la mala idea de ofrecerle a él, un político de palabra hermosa, el gobierno del Banco de España, a Canalejas, que no había cumplido aún los cuarenta años, que era entonces el joven ex ministro.

Después, a la salida de D. Amós Salvador del Ministerio, Sagasta, que era un guasón, vió en Canalejas, que jamás se había ocupado de cuestiones financieras, atribos económicos, y lo llevó al ministerio de Hacienda, donde lució mucho su gran palabra; pero allí se limitó a llamar a D. Angel González de la Peña, entonces interventor general del Estado, y decirle que quería unos presupuestos con ligero *superávit*, y así los presentó al Congreso, donde no estaban en rigor las nobles recetas de Villaver-

de, que han encauzado nuestras materias económicas.

Sagasta lo llevó otra vez a Fomento en una laboriosa crisis; pero Canalejas dimitió poco después, lanzando, caliente aún la casaca de ministro monárquico, el programa de los latifundios, sin ánimo de sostenerlo después, como ha olvidado sus ideas socialistas, expuestas con gran elocuencia en su discurso de la Academia de Jurisprudencia.

Es un gran orador, de los pocos que hoy alternan en primera fila en el Parlamento. No le llega a D. Antonio Maura; pero fuera del hombre de Mallorca, pocos le superan. Ni Moret, que ya no es la palabra fluida de antaño.

Hablaríamos de don José Canalejas mucho, porque el hombre lo merece. Es una actividad loca, de un trabajo tremendo, tiene matices en su inteligencia para todo, pero el carácter le pierde. No es igual, tiene muchas nerviosidades, que ha de comprimir en el puesto que ocupa: habla privadamente demasiado, cuenta las cosas más íntimas, con una facilidad que asusta, tiene la manía de ser gracioso, y cuando está de buen humor no respeta en los comentarios a nadie.

Aunque llega joven a la Presidencia del Consejo, no lo es tanto para no haberse corregido de todas estas faltas, y si Dios le da suerte y tino para dirigir este país, después de los desaciertos de Moret, puede hacer una campaña noble que le dé la jefatura del partido liberal.

Estado, García Prieto

Es yerno de Montero Ríos, es decir, que en el pasado Gabinete estaba la familia de D. Eugenio representada, y en éste también. Pero sería injusticia decir de García Prieto que va al Ministerio por esta su condición familiar. El joven ministro de Estado tiene en la política y en el foro una personalidad que le da gran brillo entre los jóvenes del partido liberal. Ha sabido creársela en los departamentos que ha ejercido. Gobernación, Fomento y Gracia y Justicia guardan buen recuerdo del paso de García Prieto por ellos.

Es un hombre formal, condición rara en nuestros políticos; cuando da una palabra la cumple, y en él no existen las extrañas habilidades que han hecho de otros prohombres guñapos sociales. Viene al Ministerio después de su acto con Romanones cerca de Moret, y él le obliga a mantener la ponderación de fuerzas del partido. Es equilibrado y afable, modesto, cortés, atrayente casi en su trato personal. Su nombramiento después de Pérez Caballero en Estado



es un acierto grande, porque Pérez Caballero en la plaza de Santa Cruz era el dominio de los técnicos, una mosca blanca en su carrera, pero le faltaban muchas de las condiciones que requiere, ahora que están pendientes las negociaciones con el Vaticano y los Tratados de comercio, el puesto de ministro de Estado. En él tendrá García Prieto los éxitos propios de su carácter.

*Instrucción Pública,  
El Conde de Romanones*

Ya sabemos que el puesto de ministro de Instrucción pública es el de más reciente creación; pero queremos aquí ocuparnos del joven, del traviés, del batallador conde de Romanones. Él ha sido el que ha llevado la parte principal de la trama urdida contra Moret, él el que con su visita al jefe ha precipitado los acontecimientos, con su dimisión de la presidencia del Comité provincial, puesto el marchamo a la pasada situación, que santa gloria haya.

Va al ministerio de Instrucción pública, donde lo llevó Sagasta, haciendo en tiempos de D. Práxedes una gran campaña ministerial, porque tuvo el talento de saberse rodear de hombres de entendimiento que suplieron su falta de preparación en estas materias, un poco intrincadas para los profanos como él.

Es una lástima que tenga tantos negocios, pero va a un ministerio donde no puede influir gran cosa en ellos. En lo de Melilla es en lo único que procurará mediar y para eso está en Estado García Prieto, su amigo García Prieto, que conoce bien al conde y sabrá guardarse de él. No le gusta el ministerio de Instrucción Pública mucho, aunque el ser ministro siempre le halaga. Lo ha sido con Sagasta, con Montero, con Moret, con López Domínguez y con Vega de Armijo y a todos les ha sido leal, porque a eso no le gana nadie. Cuando está en una poltrona el conde, no hay nadie más efecto que él al presidente.

Ahora no estará tanto tiempo como la otra vez con Sagasta en el ministerio. Le tienta la presidencia del Congreso y tendrá con García Prieto sus más y sus menos para el cargo, a menos que Canalejas, con la debilidad de carácter en él proverbial, no nos salga resucitando a Moret, que es un valor ya muerto en la política nacional, y dándole la presidencia del Congreso para evitarse el tener que resolver entre sus dos ministros. De todos modos, hará algo, en Instrucción.

*Guerra D. Angel Aznar*

Pocos generales habrán llegado a la cartera de Guerra en mejores condiciones y con más sólida preparación que don Angel Aznar. Diputado hace muchos años é individuo de la Comisión de presupuestos en casi todas las legislaturas, llevó siempre el peso de la discusión del de la Guerra, dándole esta continuada labor conocimientos profundos de las verdaderas necesidades del Ejército. Sus trabajos parlamentarios lo habían elevado en el concepto del elemento militar, hace muchos años, a la cartera de Guerra, siendo de los generales que se consideraban ministrables en el momento que ascendiese a teniente general.

Colaborador desinteresadísimo desde los escaños y secciones del Congreso de todos los ministros de la Guerra, llega al palacio de Buenavista con el respeto y cariño de sus compañeros. Entusiasta del Ejército, a cuyo servicio ha puesto siempre en la Cámara popular actividad grande, apoyando toda mejora con sus trabajos y con su voto, y constituyéndose en paladín de ellos, cualquiera que fuese el ministro de la Guerra que los presentase, es elevado a la cartera de Guerra, constituyendo una legítima esperanza.

En su historia militar complemento digno de tenerse en cuenta, pues ha desempeñado casi todos los cargos, tanto de mando de Armas como jefaturas tan importantes cual la de la Escuela Superior de Guerra, jefe de la Sección del ministro, vicepresidente de la Comisión de táctica, subsecretario interino de Guerra, brillantísimo jefe de Cuerpo al mando de los regimientos del Infante, Granada y Covadonga, jefe de media brigada, gobernador militar de Carta-

gena y capitán general de Galicia y Valencia.

Operó en Cataluña el 69; combatió honrosamente en Aragón, las Vascongadas y Navarra contra los carlistas, asistiendo a los combates de Montejurra; La Guardia; San Pedro Abanto, en donde fué herido; Galdames, Villareal, Santa Bárbara de Oteiza, Verasoain, Orbisu, Morovieta y otras varias acciones distinguiéndose notablemente por su bizarría y mereciendo ser citado por su heroico comportamiento en la acción de Montaña Mayor donde, bajo la acción del plomo enemigo, rehizo una fuerza dispersa, avanzando con ella y conquistando la posición principal.

Pasó después al ejército de operaciones del Centro, destruyendo la facción Lozano; más tarde, con el ejército del Norte, se encontró en los hechos de armas sostenidos sobre Monte Esquinza, y luego, en el ejército de Cataluña, concurrió al sitio de Seo de Urgel, mandando una de las columnas asaltantes. Puede decirse que desde alférez a coronel estuvo batiéndose constantemente, y siendo general de brigada formó parte del ejército de operaciones en la anterior campaña de Melilla.

Su hoja de servicios es brillantísima, figurando en ella diferentes reconocimientos por hechos de armas y apareciendo como complemento el haber desempeñado el profesorado en Academias regimientales de cadetes y oficiales, siendo además autor de diferentes trabajos técnicos y notable escritor profesional, aunque modestamente con un seudónimo sus artículos en los periódicos diarios.

Joven, lleno de entusiasmos, de fácil palabra para lides parlamentarias, con rectitud grande única a bondad exquisita corrección, son factores éstos que confirman lo antes dicho: el que pocos generales llegan como él, con más sólida preparación y en condiciones de ser una de las primeras figuras político-militares.

*Gracia y Justicia, Ruiz Valarino*

Ha sido tres veces fiscal del Supremo, y ya era hora de que se le ascendiera en su carrera. Canalejas estaba obligado a hacerle ministro, pues ha tenido el de Gracia y Justicia para el nuevo presidente una consecuencia, una corrección, como pocas veces se da en la política. Supo mantener el afecto filial a su padre, el respeto a Sagasta y la adhesión incondicional en días amargos para Canalejas.

Ruiz Valarino no ha hecho grandes campañas parlamentarias, ha sido muy modesto siempre. Pero tiene palabra y una discreción y talento superiores, que demostrará ahora en el ministerio. En el Supremo ha hecho un lucido papel, se ha captado las simpatías de cuantos han estado a sus órdenes, pues es hombre que sabe tratar a las gentes. Sus circulares fueron siempre modelo de discreción y de buen talento.

Sucede en el cargo a Martínez del Campo, que no ha hecho buen negocio dejando la presidencia del Supremo para ser ministro con Moret, y con él se ve el Supremo en candelería. Que sea enhorabuena.

*Gobernación, D. Fernando Merino*

No todos han de ser abogados en el Ministerio. Canalejas, García Prieto, Romanones, Ruiz Valarino, Calbetón, Arias Miranda. Merino es farmacéutico. Lleva el título de conde de Sagasta, y esa es una prenda para los buenos liberales, que ven en él a un hombre de confianza que supo, en días más combatidos en la política, interpretar fielmente los pensamientos de D. Práxedes y hacer con sus actos feliz a su hija Esperanza, que tan buena ha sido para cuantos frecuentaron la casa del jefe ilustre y llorado de los liberales.

El que D. Práxedes no hiciera ministro a Merino por exceso de delicadeza, no era razón para que sus sucesores en la Presidencia no lo hicieran. Sus servicios dentro del partido liberal son acreedores a ello. Fué subsecretario con don Trinitario Capdepón, y de ese puesto, siempre delicado, hizo las elecciones con una discreción, con una buena voluntad, con un amor a sus correligionarios, que mereció plácemes de todos. Tenía su grupito, unos cuantos jóvenes

liberales que veían en Merino al dispensador de todas las mercedes.

En vida de Sagasta fué combatidísimo; la envidia, que no podía perdonar el afecto de D. Práxedes por quien tan bien le servía, se cebaba en él. Pero de aquella discusión ha salido incólume, sin tener nadie que señalarle en nada incorrecto.

En el parlamento ha hablado poco y a este desyo parlamentario achacaban algunos su postergación. Pero cuando ha hecho falta hablar en el Congreso, lo ha hecho y bien. Cuando las acusaciones de Urquía en las últimas Cortes liberales, pronunció un discurso modelo de elocuencia, y ahora, en la defensa de las elecciones que haga, tendrá que emplear más vaselina que en elaborar sus pastillas. Hará las elecciones con la benevolencia de Maura, y eso le facilitará su tarea mucho.

A los republicanos, siendo Canalejas presidente, también les dará su participación, y vamos, que no habrá en el Congreso grandes luchas y debates que el nuevo ministro de la Gobernación saldrá bien de las discusiones.

*Marina, D. Diego Arias Miranda*

Canalejas se muestra agradecido y consecuente. Menos mal. Arias Miranda es un amigo, un servidor leal del presidente del Consejo. Con él ha sido director de Obras públicas, subsecretario de Gracia y Justicia, y otra vez director de Obras públicas. Aunque ha tenido pequeños disgustos con él, nunca tuvieron trascendencia, que D. Diego conoce como pocos a Canalejas y sabe llevarlo.

No es una especialidad en cosas de Marina, y quizás en ninguna cosa, pero es un hombre estudioso, que no hará mal papel en el ministerio. Será un almirante que se portará bien, aunque quizás se maree.

*Fomento, Calbetón*

Dicen que es un buen amigo de «El Mundo», y eso a nosotros, que no le tratamos personalmente, nos obliga mucho. Realmente, en sus discursos ha hablado del periódico, a veces prestándonos una autoridad que nos maravilla, y a la que le estamos profundamente agradecidos. Calbetón, y no se crea esto de devoción de sus elogios, es un orador parlamentario de gran fuerza, estudia muy bien los asuntos de que se ocupa, y ha tenido, día a día los días en que poseíamos las colonias, una intervención en la vida política que bien merecían este premio.

Entra en Fomento después de Gasset, que ha pasado por el departamento que debía ser primero en la economía nacional sin enterarse de nada, con decretos que son una simpleza, con un desconocimiento absoluto de lo que son las cosas del ministerio.

*Hacienda, Cobian*

Lo dejamos para el último, y no porque no tenga importancia innegable su intervención en la política y el ministerio que ejerce. Es el más delicado de cuantos departamentos ha habido que proveer, y el Sr. Canalejas ha estado oportuno en indicar a Cobian para ejercerlo.

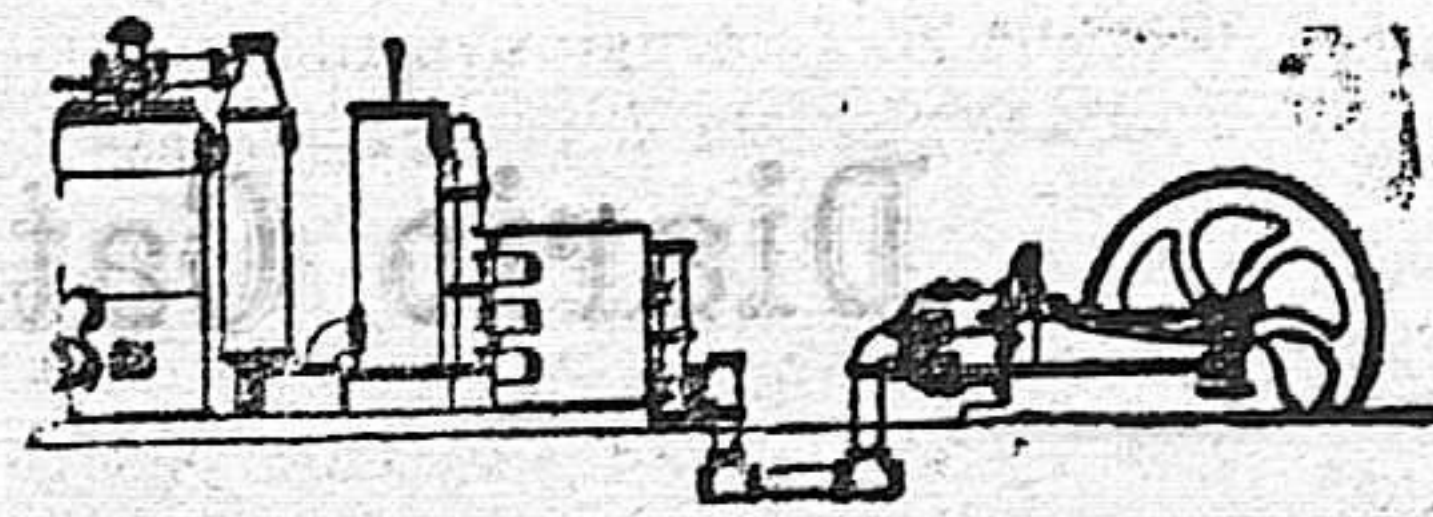
No es un técnico de los que blasonan de hacendista; pero hace unos años lució mucho en la Comisión de presupuestos del Congreso, y discutió muy vivamente y con mucha brillantez con Navarro Reverter cuando este fué por primera vez ministro del ramo. Por cierto que en uno de los debates le dijo Cobian al ministro que se pintaba solo... que se pintaba solo para hacer las combinaciones de cifras que aparecían en unas partidas. La Cámara acogió con risas la salida del diputado, y Navarro, pocos días después, apareció completamente blanco, como está ahora, resultando más joven que antes.

Cobian es uno de los bufetes más acreditados de Madrid. Abogado del Rey, que ve en sus consejos una luz grande y lo sigue en las cosas que entrañan gravedad para sus intereses. La designación para el ministerio de Hacienda al pronto le habrá dañado en su bolsillo, pero los hombres políticos están a ser ministros, y el alejamiento del Poder les perjudica. Ya se lo encontrará don Eduardo en cuanto salga de desempeñar la cartera.

**Sociedad ANGLO ESPANOLA**

Motores gasógenos y maquinaria general  
(Antes Juli G. Nville)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas  
Domicilio Madrid-Mahón.—Talleres en Mahón  
Sucursal. Barcelona.—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores a gas. Legítimos motores Crosley para gas pobre, petróleo alcohol etc., de todas potencias.

Gasógeno sistema Crosley, sin gasómetro ni caldera. Gasógenos sistema Doosw.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.

Material de minas. Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calificación y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Société Genaide para la construcción de instrumentos de física y de mecánica. Especialidades en máquinas para la fabricación de hielo instalaciones frigoríficas en general.

PARA INFORMES: VIUDA É HIJO DE PABLO COLOMINA.—L' OY

**Chocolates de la Trapa**

fabricado por los religiosos Cistercienses, de San Isidro, por VENTA DE BAÑOS (Palencia).

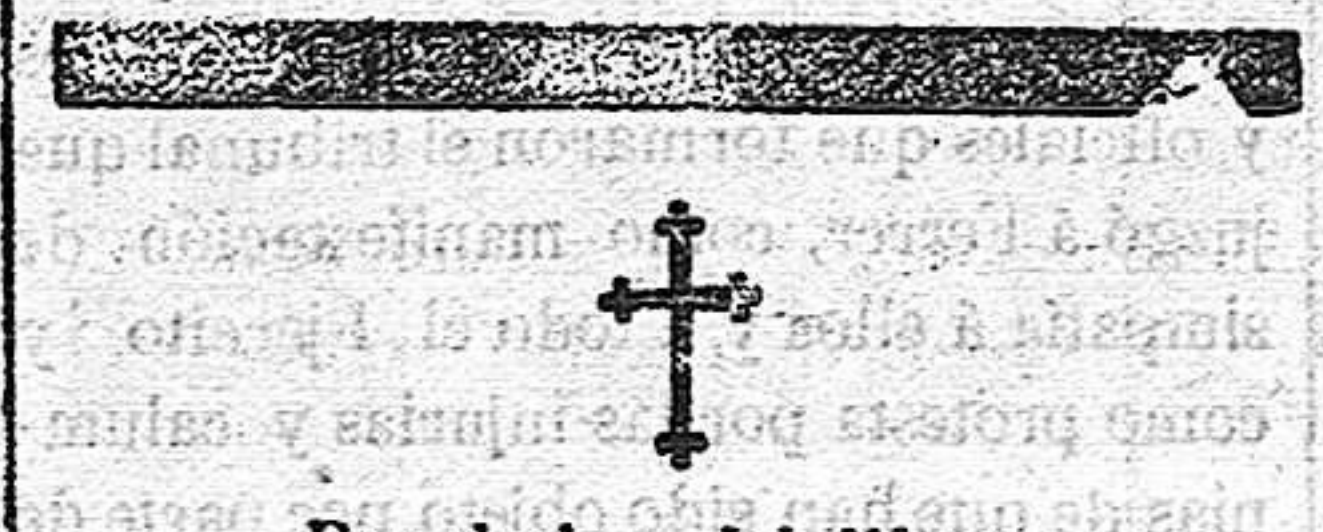
Paquetes	Pastillas	Precios
400 grs.	14, 16, 24	5, 6, 7, 8, 10 rs.
460 "	14, 16	6, 7, 8, 10 "
350 "	14, 16	4, 5 "

No se carga el embalaje. Descuentos por cantidades.

Portes abonados hasta estación próxima, desde 100 paquetes en adelante.

Fué ministro de Marina con Villaverde, y dejó en aquel departamento un gran nombre y mucho crédito. Tanto, que durante algún tiempo sonó el nombre de Cobian para la cartera de Marina. En Hacienda ahora tiene problemas graves de resolver; estamos en momento difícil y tendrá que sacar sus dotes de talento para salir airoso. No estará como Alvarado, sin saber a que tanto se queda; no le llamarán los técnicos el temporero, como a su antecesor, pero tendrá que ir con mucho cuidado, con todo el tiento que sus dotes de gobernante, que son muchas, le sugieran para que le aplaudan los que le desean aciertos en su gestión. Que buena falta hace.

Este es el retrato que ha hecho el diario liberal de Madrid «El Mundo», de los nuevos ministros; pero es un retrato incompleto, porque faltan en él, las líneas de conducta que en el orden religioso han observado, por cierto, muy censurables.



Por el alma del difunto

**Don Tomás Moltó Miró**

se celebrará mañana el ejercicio del Vía-Crucis en la Parroquia de Santa María, y el lunes por el alma de

**Doña María Moltó Valor**

**Dos edificios** se arriendan situados en la Riera del Molinar con departamentos muy espaciosos.

También se arriendan ó venden tres motores a gas.

Darán razón Plaza San Cristóbal 16.

**Las mejores** Básculas, y Arcas para caudales.—J. A. Pibernat Barcelona.

Representante, Viceote Jordà.—San Nicolás, 95.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

Febrero 12.—Santa Eulalia, virgen y mártir.

**SANTO DE MAÑANA**

Santa Catalina de Ricci

Santa Catalina nació en Florencia en el año de 1522. Por haber perdido a su madre en su infancia, fué educada en la virtud por una madrina suya muy piadosa; y cuando la dejaban sola, la hallaban siempre de rodillas en alguna parte secreta de la casa. A los siete años la depositó su padre en el convento de Monticeli; pasados algunos años la volvieron a su casa, aunque contra su voluntad. A poco tiempo recibió el velo de religiosa, siendo de catorce años, en el de 1535, en el convento de Dominicas de Prat, en Toscana, de que era director su tío fray Timoteo de Ricci. Por espacio de dos años padeció las inexplicables penas de una complicación de violentas enfermedades. Santificó Catalina estas penalidades con la interior disposición con que las recibía, encontrando un deleite increíble en la continua meditación de la Pasión de Nuestro Señor. Ayunaba a pan y agua dos ó tres días a la semana, pasando muchos sin tomar alimento, y castigaba su cuerpo con rigurosas disciplinas. Siendo aún muy joven, fué nombrada maestra de novicias, después subpriora, y luego que llegó a los veinte y cinco años priora perpétua. Estando en Roma San Felipe Neri se le apareció nuestra Santa. Meditaba en la Pasión de Cristo desde el jueves por la noche hasta las tres de la tarde del viernes. Después de una larga enfermedad, pasó de esta vida a la eterna el día 2 de Febrero de 1589, a los 67 años de edad. Fué canonizado por Benedicto XIV en el año de 1716.

**CULTOS DE MAÑANA**

P. Santa María. Último día de Cuarenta Horas por la Asociación del Vía-crucis perpétuo y Viviente. A las cuatro misa de comunión y reserva por el



no de Adoración Nocturna. A las siete misa de comunión y ejercicio de los siete Domingos en honor al Patriarca San José. A las nueve, Tercia y Misa mayor á toda orquesta, predicando el Dr. D. Vicente García Gomis. Cura de la Parroquia de San Mauro y San Francisco. Por la tarde; á las cuatro, Vísperas y Completas, Rosario, meditación, Trisagio y solemne reserva del Santísimo Sacramento; luego tendrá lugar el piadoso y solemne ejercicio del Via crucis según se celebra en la Santa Ciudad de Jerusalem, con plática en cada una de las estaciones, por el Director de la Asociación D. Leonardo Blanes, presbítero Coadjutor, sorteándose al final diez y ocho crucifijos.

P. S. Mauro. A las siete misa de comunión. A las 9 misa conventual. Por la tarde á las 3 y media rezo de la santa corona. Via crucis y sermón cuaresmal. Al anochecer ejercicio de los Siete Domingos en honor al Patriarca S. José.

I. Santo Sepulcro. A las siete misa de comunión por las conferencias de Señoras de San Vicente Paúl. A las diez retiro para las Hijas de María. Por la tarde á las cuatro Hora por la V. O. T. del Carmen, y á continuación el segundo ejercicio del retiro.

I. San Agustín. Continúan los ejercicios del mes de San José. A las siete misa con acompañamiento de órgano y lectura espiritual; al anochecer devoto ejercicio con exposición de S. D. M.

En todas las iglesias y oratorios de costumbre, enseñanza y explicación de doctrina cristiana á los niños, como preparación para la primera comunión y cumplimiento pascual.

I. San Jorge. A las siete y media misa de comunión y al anochecer el ejercicio indulgenciado de visita al santo patrono.

C. Beneficencia. Santo Hospital y Hermandades de los Pobres. A las siete misa de comunión y por la tarde el ejercicio de los siete domingos en honor de San José á las cinco, tres y media y cuatro respectivamente.

**CORTE DE MARÍA**

Se visita á Ntra. Sra. de la Correa en San Agustín.

**PENSAMIENTO**

Los avaros hacen acopio de bienes para después hacer reir á sus herederos.

**CLÍNICA MUNICIPAL**

Guardia para mañana

Médico: D. Juan Segura.  
Practicante: D. Ramón Brotóns.



¿Qué uror ha tomado por asalto al Sr. Director de «Heraldo de Alcoy»? Una inocente, candorosa ó inofensiva rápida, le ha sacado de sus casillas hasta el punto de prorumpir en esta sarta de calificativos á cual más propio de los *manolos* y *barbianes* que hay aquí, en ciertas redacciones: «Plumas villanas», «el que ha escrito esa rápida es, un vil, un menguado, un ente repulivo, un canalla, digno de que se le cruce la cara de un salivazo», (¡que figuras gasta D. Julio!), con otras *desemplanzas*, *groserías* y *asquerosidades*, que el atolondrado director se le han ocurrido en un momento de irreflexión y poca serenidad.

Calma, amigo, y bébase un vasito de agua, que este mundo es un valle de mi-

serias. ¡Como ha de ser! Ayer eran los redactores de LA DEFENSA los que según su diario habían nacido para manejar el *trabuco* y no el *bonite*, gente negra que hay que desasnar, ignorantes, lerdos, tonos; hoy según V. se lamenta, le han dicho que V. y familia cobijados bajo las alas de papel del árbol «Heraldo de Alcoy», va llenando la tripa y riéndose de la cara fosca del hambre; no se amohine Sr. Director vaya una cosa por la otra y aún sale V. con ganancias.

¿Y de Carlos V y Felipe II que hacemos? Porque no siempre ha de encontrar «Heraldo» la gutera abierta, algunas veces la hemos de cerrar.

¿Eran separatistas ó no? ¿Eran unos sinvergüenzas ó es que «Heraldo» no sabe lo que dice?

¡Vamos, que tanto campo como tiene ese diario para lucirse y trabajar ilustrando á la opinión, y se empeña en dar de narices contra el Sr. Arcipreste, y contra la redacción de LA DEFENSA, exponiéndose á un ataque de apoplejía que le deje sin sentido, porque no hay duda, con otra rápida como la de marrras ó pierde el juicio el director de «Heraldo», ó no deja títtere, con cabeza cruzando á fuerza de salivazos la cara del que se atreva á mentarlo.

Y á propósito Fr. Jarro, digo, D. Julio: V. no invocaba el otro día en su diario á Gonzalo de Berceo para que ajustase cuentas con los *escribidores* de LA DEFENSA.

Pues mire V. que es lindo y mono eso del *cruzar la cara con un salivazo*. Decididamente, V. como los *grandes genios* está en la época de la decadencia.

Desde las célebres quintillas acá, que no da pie con bola.

¡La «Carta abierta» le faltaba! Y dirigida al Sr. Arcipreste, á quien tantas veces ha *descalificado* y á quien ha negado hasta el saludo.

¡Qué cándido nos va resultando V!

Va á saber «Heraldo» lo que es entusiasmo espontáneo y va á saber el *canalejismo* local lo que será un día el *distrito de los amores* del Sr. Canalejas.

«Comunican» el Ferrol que los comercios han permanecido hoy cerrados y las casas han sido engalanadas en su mayoría.

El Ayuntamiento, seguido de unas 6.000 personas y acompañado por varias bandas de música se dirigió á Telégrafos, depositando un telegrama de felicitación al Sr. Canalejas por su advenimiento al Poder. Durante el trayecto no han cesado un momento los delirantes vivas á Canalejas.

Ahora que venga «Heraldo de Alcoy» hablándonos de multitudes campanas y homenajes.

¡Ni con subsidios oficiales!

Más entusiasmos.

Al «Heraldo» le ha faltado espacio para dar cuenta de la sesión extraordinaria verificada anteaer por el Municipio, para acordar lo que procedía por la inesperada exaltación de Canalejas al sillón presidencial.

¡Qué omisiones! ¡Vaya un modo de hacer méritos! ¡Tanto interés que demuestra «Heraldo» en detallar las sesiones ordinarias del Ayuntamiento! ¡Cuan poco le agradecerán su mutismo los *entusiastas* del exaspirante!

Es lástima que no diga á sus lectores que en la sesión brillaron por su ausencia muchos señores concejales, que aún a, ningún acuerdo pido tomarse por unanimidad, que el Sr. Loriga se quedó sin saber quien paga el *chin, chin* de estos días, que se pidió no se gravase al pueblo con los gastos de la comisión salida para Madrid, que proclamó en pleno Consistorio que el Sr. Canalejas no es el diputado de los obreros sino tan solo de los fabricantes alcoyanos.

¿Porque no inserta estos detalles que prueban el entusiasmo determinado en Alcoy por la subida de Canalejas al poder?

¡A lo que obliga la imparcialidad y la buena información!

**«Ese señor Director**

QUE VIVE DE LAS LETRAS DE MOLDE Y ESA FAMILIA QUE COBIJADA BAJO LAS ALAS DE PAPEL DEL ARBOL «HERALDO DE ALCOY» VA LLENANDO LA TRIPA Y RIENDOSE DE LA CARA FOSCA DEL HAMBRE.

Las palabras con las cuales titulamos este artículo, escritas en una «Rápida» del número correspondiente al jueves último, han coraginado al Director de «Heraldo» D. Julio Puig Pérez, escribiendo una carta abierta demostrativa de su cultura y educación periodísticas.

Vamos á comentarla, porque lo merece, haciendo constar de antemano para que los lectores comparen lo que ha dicho LA DEFENSA copiado en el título, con lo que dice «Heraldo»: «El papel (Defensa) ha cometido la avilantéz de traspasar los umbrales de mi hogar, de mentar á mi honrada familia, «¿Quién ha osado escribir esas perversas palabras? Si es sacerdote «deshonra el traje que viste»; si es particular, es un canalla; quienquiera que la patrocine es un vil, un menguado, un ente repulivo, digno de que se le cruce la cara con un salivazo.»

Pues bien; la «Rápida» tiene autor y este señor seguirá su camino, muy independientemente de lo que diga don Julio Puig Pérez, pero muy atento á lo que á LA DEFENSA conviene; en cuanto á lo de los salivazos, es de suponer que D. Julio Puig Pérez, los reserve para su escupidera.

A otra cosa. La influencia que como suscriptor-protector otorga el Sr. Arcipreste á nuestra modesta publicación no autoriza al director del «Heraldo» para dirigirse á él, requiriéndole contestaciones categóricas de aprobación ó reprobación de nuestros escritos.

Aparte de que no recuerda el «Heraldo» que descalificó al caballero don Juan Bta. Escrivá, negándole el saludo y la mano?

Aunque la razón principal, á nuestro juicio, de la carencia de facultades de dicho diario para dirigirse á una autoridad eclesiástica, está en la inclusión del «Heraldo de Alcoy» en el catálogo de periódicos prohibidos, cuyo índice publicado en folleto, en conformidad á las reglas de las Asambleas de Sevilla y Zaragoza y con la censura correspondiente, nos consta que posee el director del «Heraldo» D. Julio Puig Pérez.

Ya vé como un periódico censurado así, por los Prelados españoles, no debe obtener el honor de la consideración, por parte de las autoridades eclesiásticas.

Otro extremo queda, el de la escorzo por la supuesta avilantéz de mentarle; vamos á él y vamos con toda la seriedad que merece el caso.

Las injurias, calumnias, difamaciones, desprecios y demás ataques personales de que veladamente ha hecho objeto el «Heraldo», con insistencia verdaderamente latosa, al señor Arcipreste, á los redactores de LA DEFENSA y á muchos sacerdotes y amigos de esta redacción, nos obligaron á llamarle la atención en muchos números y amenazar con llevarle á los tribunales si la campaña del diario anticlerical continuaba por el camino indigno de los personalismos; ¿no llegaron á protestar públicamente todos los sacerdotes alcoyanos, de las ofensas inferidas al Sr. Arcipreste?

Mas de una vez rechazamos artículos de buenos y queridos amigos, que volvían por la reparación que en la honorabilidad de personas respetabilísimas, hacían las mortificantes frases del «Heraldo».

¿La prueba de todo? Formemos un tribunal de honor y diga él si lo que «Heraldo» ha hecho, no es incalificable; no hubiera vadeado el Código penal con tanta destreza y otros hubieran ya resuelto la cuestión.

¡Qué le conste á D. Julio Puig Pérez!

**Movimiento de población**

Parroquia de Santa María  
BAUTIZOS  
Rafael Mullor Gisbert hijo de Rafael y María.  
Rafael Sempere Vilaplana de Rafael y Milagro.

**LOCALES**

—El digno é infatigable Sr. Director del Patronato de la Juventud Obrera D. José Jordá ha recibido hoy una carta de varios reservistas alcoyanos manifestándole que mañana en el tren de las 12 de la línea del Norte harán su entrada en Alcoy.

El Patronato ha hecho trabajos para que el recibimiento de mañana sea digno de los soldados que marcharon á la campaña de Melilla, pertenecientes á distintos cuerpos; entre ellos hay algunos laureados por su arrojo en defensa de la patria.

Saldrán á la estación el Consejo Directivo y gran número de carruajes y automóviles, una comisión de jefes y oficiales del Regimiento de Vizcaya y las autoridades locales.

Recorrerán las calles de Alzamora, Santa Elena, Plaza de San Cristóbal, San Lorenzo, Polavieja, San Nicolás, Santa Marta y al llegar al Patronato habrá disparo de morteretes, se cantará un solemne Te Deum y se harán á los soldados algunos donativos.

Por la tarde se celebrará una velada literario musical en honor de los reparados y al anochecer serán acompañados por los consocios á la Iglesia de Ntra. Sra. de los Desamparados donde cantarán una «salve» en acción de gracias.

El día 20, Domingo se obsequiará en los locales del Patronato con un banquete á los reservistas. Ya daremos oportunamente noticia de este acto.

—Según nuestras noticias, los elementos canalejistas y republicanos de la localidad celebrarán mañana por la tarde á las 4 una manifestación con acompañamiento de bandas de música en atención á la subida al poder del Sr. Canalejas.

—El maestro D. Arsenio Olcina da por terminada en el «Heraldo» la cuestión que con motivo de sus artículos anticatólicos publicados en el «Faro del Magisterio», se suscitó entre él y LA DEFENSA.

Por nuestra parte damos también por terminado el asunto, ya que el Sr. Olcina *kuye el bullo* á la cuestión; nosotros hemos cumplido con nuestro deber de periodistas católicos, al dar la voz de alerta á los padres de familia, y continuaremos denunciando cuantas doctrinas sostenga el Sr. Olcina contrarias á la ortodoxia católica.

En cuanto á los padres católicos que deseen saber si dicho maestro sostiene las mismas ideas en la escuela entendemos, que no habiendo contestado el señor Olcina á lo que tienen perfecto derecho á saber los mencionados padres, pueden estos recurrir á la Junta local de Enseñanza y en segundo término al Rectorado de la Universidad de Valencia.

—Mañana domingo á la hora de costumbre, las brillante música de esta guarnición, ejecutará un concierto musical en los paseos de la G. rieta con arreglo al siguiente y variado programa

- «Pacomio», Paso-doble flamenco; Mateo.
- «Kitha y Pohu», Fantasia de la zarzuela; Calleja.
- «Danza Bohemia», Giménez.
- «Una nit d' albaes», Poema sinfónico; Giner.
- «La toma del Gurugú ó Glorias de España», Paso-doble Peñalva.

—La Sta. Misa que mañana á las 7 y media se celebrará en la Capilla del Patronato, será en sufragio del alma de D.ª Camila Terol Vilaplana, señora de muchos años protectora de esta Institución, y fallecida recientemente.

—S. E. Reverendísima el Arzobispo de Valencia se ha dignado conceder las mismas facultades y gracias que otorgó en anteriores años, relativas al santo tiempo cuaresmal.

En cuanto al plazo señalado para el cumplimiento del precepto Pascual, empezará el domingo segundo de Cuaresma día 20 del corriente durante hasta el día del Sagrado Corazón de Jesús, 3 de Junio.

—Por telegrama recibido hoy hemos sabido que nuestro querido amigo y paisano D. Juan Gomis Llorens ha sido aprobado en el último ejercicio de oposiciones celebradas en Madrid para las vacantes de jueces de 1.ª Instancia. Nuestra cumplida enhorabuena á tan ilustrado amigo y su familia.

—Han empezado en el Colegio de Luis Vives las conferencias doctrinales que se celebrarán todos los sábados á cargo de ilustrados oradores.

Los alumnos se muestran altamente satisfechos de esta disposición dada por su celoso y activo Director, el respetable Sr. Cura de San Mauro Dr. D. Vicente García Gomis.

—Limosnas recibida para extinguir el déficit en los fondos del Patronato de la Juventud Obrera, ocasionado por las obras de fábrica realizadas en el año 1907.

	Pesetas
Déficit anterior	764'91
D. Eugenio Raduan (2.ª vez)	25
Recaudado en los cepillos de San Mauro.	0'55
Suma de ingresos	25'55
Déficit en 12 Febrero	739'36

—Donativos para la Escuela y Cocina del Patronato.

Una suscripción mensual 10 pesetas; Pan de San Antonio, parroquia de San Mauro 5 pesetas.

De una panadería se han recibido 120 ensaimadas.

El Señor premie la caridad de los donantes.

—En el local de la Juventud Católica se darán durante la presente Cuaresma, una serie de Conferencias morales, que se inaugurarán mañana domingo á las siete de la tarde.

De la primera de dichas Conferencias está encargado el Rvdo. y digno señor Cura de San Mauro nuestro querido amigo Dr. D. Vicente García Gomis.

Con dicho motivo no dudamos que ha de verse muy concurrido aquel local y que estas Conferencias han de ser fecundas en resultados prácticos para el bien de la juventud alcoyana.

**Bolsa**

**Telefonemas.—Cierre**

	AYER	HOY
4 por 100 Deuda interior	86'30	86'40
4 " " " Amble	93'15	93'20
5 " " " " "	102'45	102'50
Acciones Banco de España	465'50	467'00
" Tabacos	383'00	383'00
Banco Espl. Río Plata	508'60	508'00
0/0 Cédulas Banco Hipt.	102'95	103'00
París	7'05	6'95
Londres	26'94	00'00

**ADVERTENCIA**

A la hora en que cerramos la edición de este número no hemos recibido los despachos que nos remite diariamente nuestro corresponsal en la Corte. Suponemos que los recibiremos más tarde, en cuyo caso quedarán expuestos en esta redacción á disposición de nuestros suscriptores.



